

EN LA FECHA ANIVERSARIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

El 20 del presente mes, celebró la hermana República de Colombia, "la Antorcha luminaria de América" su magna fecha. El Sindicato de Choferes y Anexos de Panamá, a su muy digno Representante, a la colonia residente en Panamá y a todos sus compañeros allende el Atrato, muestras más sinceras felicitaciones por tan fausto acontecimiento.

SOLIDARIZADOS



TRIUNFAREMOS

LA VOZ DEL CHOFER

ORGANO DEL SINDICATO DE CHOFERES Y ANEXOS

EN EL GLORIOSO 28 DE JULIO

La hermosa tierra de los Virreyes, cuna de la emancipación de América, con júbilo desbordante ha celebrado la fecha conmemorativa de su independencia. El Sindicato de Choferes y Anexos de Panamá por tan feliz acontecimiento expresa sus más sinceras felicitaciones a sus hermanos de la República del Perú, deseando que nuestra tradicional confraternidad siga estrechándose más y más a base indestructible de la solidaridad de la familia indio-americana.

AÑO II — Nº 15

PANAMA, R. de P., MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1946

VALOR 5 CTS.

NUMERO DE ANIVERSARIO



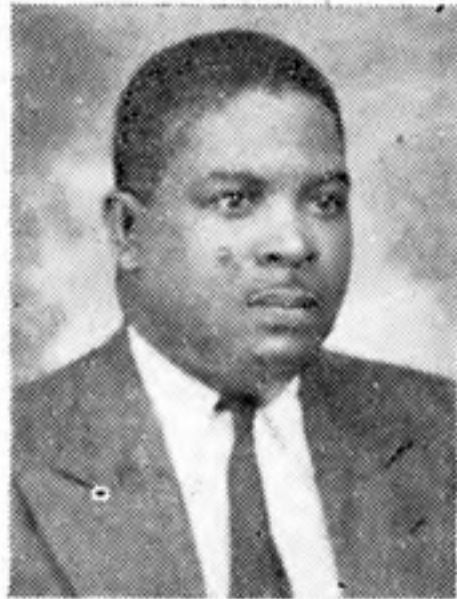
CARLOS LOPEZ A.,
Ex-Secretario.

Colaborador asiduo y Secretario en la fecha que se fundó el periódico "La Voz del Chofer".

PEDRO MORENO C.,
Ex-vice-Presidente.
Entusiasta colaborador y luchador incansable pro causas obreras.

VENCER ES NUESTRO PROPÓSITO PARA LOGRARLO DEBEMOS PERSEVERAR

MIGUEL CONCEPCION,
Colaborador eficiente y responsable técnico de los primeros números del periódico. Actualmente, Asesor Jurídico del Sind. de Choferes y anexos.



NICOLAS DE LEON,
Eficiente Tesorero que al frente de su cargo, con celo digno de encomio ha velado constantemente la Administración del periódico.

J. DE LA LASTRA.

Bajo su administración como Presidente de nuestra antigua Soc. Coop. de Automedontes re cristalizó la fundación del periódico "LA VOZ DEL CHOFER". Justamente en esta fecha ha sido expulsado de nuestro seno por TRAIADOR.

EDITORIAL

UN AÑO DE LABOR

El 27 de Julio de los corrientes cumplimos un año justo de haber salido a la luz pública. Una mirada retrospectiva sobre la senda transitada, aún los obstáculos y sinsabores producidos, nos acredita porque negarlo, grata satisfacción por lo hasta aquí actuado. No dejamos de reconocer que sólo mediante un esfuerzo de superación constante, provocado por circunstancias varias ha logrado el que hayamos salido airoso y triunfantes, influyendo notablemente a proseguir con más entusiasmo, y demostrar que no fueron estériles y nugatorios los esfuerzos y sacrificios que desplegaron sus fundadores.

Respecto a la línea trazada desde su comienzo, no vacilamos en asegurar que de ellos no nos hemos desviado. Muy por el contrario, quizá mucho más se ha avanzado. Nos hemos crecido ante la presencia de toda clase de visicitudes y abortos de todo género, probando que por todo y ante todo esta de por medio una honrosa misión que cumplir — la defensa del prestigio del gremio de choferes de Panamá, su integridad moral y sus derechos que como humanos exigen para una vida más fácil y llevadera.

A todo se le ha hecho frente con entereza de valor, denuedo y franqueza. Por esas mismas circunstancias y porque el ambiente está preñado de múltiples interrogaciones es porque no cejaremos de que nuestra voz repercuta tan alto como sonora pueda. Gritaremos si ello nos exige, pues forzosamente nos tendrán que oír y atender. Como es natural no ha faltado quien nos haya atacado. Necesario era de que eso aconteciera, porque ha sido una dura prueba que mas bien que amilanarnos ha contribuido para probar que por encima de la cobardía, la intriga, la diatriba y la mentira resplandece con más fulgores nuestra consistencia moral y honrada. Echaremos de nues-

(Pasa a la Página 2)



JORGE LEDESMA.

Entusiasta y decidido. Su contribución fué factor importante en la creación de nuestro periódico.

BENJAMIN BIGGS,
Ex-Tesorero.
cuyos esfuerzos en pro del periódico contribuyeron notablemente a su cristalización.

PENSEMOS EN UN MEJOR MAÑANA—AFILIEMOS AL SINDICATO

DANIEL ALVAREZ,
Colaborador eficiente que en el desempeño de sus funciones como Jefe de Distribución, ha contribuido enormemente a la difusión del mismo en el extranjero.



F. A. ESCOBAR.

Actual Secretario General del Sindicato y primer Administrador del periódico.

El Sindicato de Choferes y Anexos Exige el Cumplimiento de lo Firmado en la Ultima Huelga

En ese sentido dirige comunicación al Ministro de Trabajo

Sindicato de Choferes y Anexos de Panamá. Afiliado a la Federación Sindical de Trabajadores. Apartado 2042. Panamá. Señor Jefe del Departamento de Trabajo. Señor:

Por este medio el Sindicato de Choferes y Anexos de Panamá denuncia ante ese Departamento la violación flagrante que las compañías de autobuses vienen haciendo de los acuerdos firmados el 4 de Febrero del presente año, y solicita la intervención de ese departamento para que se restablezca el sistema de pago por salario en todas las empresas de autobuses que lo han suprimido arbitrariamente.

Así mismo, el Sindicato comunica que para contribuir a que se obtenga un rápido reconocimiento de las demandas de los choferes damos, en conformidad con la Asamblea General de la sección de choferes asalariados celebrada ayer Viernes,

que irá a la huelga el próximo Sábado en caso de que en el término legal, los patronos de autobuses se nieguen a aceptar los acuerdos oficiales.

El Sindicato denuncia que los patronos de autobuses no acostumbran respetar el derecho de huelga de los trabajadores y que está seguro de que iniciará una serie de represalias, aprovechándose del término legal, para romper la unidad de los trabajadores y sembrar el terror entre los choferes, por medio de despidos injustificados. Por tal razón, pedimos a ese Departamento se sirva comunicar a las compañías de autobuses que durante el término legal que anticipa la huelga, no debe ni puede despedir a ningún chofer por faltas distintas a su trabajo debidamente comprobadas ante la Sección de Supervigilancia de ese Ministerio. Para lo cual, el Sindicato solicita le sea designado un Inspector del Trabajo para que abra la investigación de las condiciones de trabajo de cada empresa. el cual será acompañado por un delegado del Sindicato.

La demanda del Sindicato constituye en primer lugar sobre la restauración inmediata del pago del salario mínimo acordado de B.0.50 por hora, pagados desde el ingreso del chofer al taller hasta la vuelta al mismo, y las demás que se desprenden del cumplimiento del Decreto 38 de 1941 vigentes. El sindicato ha designado una comisión que estará desde las ocho de la mañana del Lunes a las órdenes del Mi-

nisterio para iniciar las labores necesarias para encontrar la mejor solución de este problema con el menor perjuicio posible para las partes y el público.

Es necesario manifestar que el Sindicato de Choferes, no recurre a la huelga sino como un recurso extremo, y que verá con buenos ojos y que contribuirá efectivamente para el arreglo pacífico de este problema que se reduce a la violación y desconocimiento de pactos firmados ante las autoridades respectivas.

Desde ahora, el Sindicato establece que cualquier chofer despedido por motivo de esta decisión del sindicato debe ser restituido en su puesto y que, conforme a lo establecido por el decreto 38 y por precedente establecido por ese Ministerio, las empresas que obliguen a sus choferes a ir a la huelga, tendrán que pagar los días de trabajo que dure ella.

En la confianza de que ese Departamento prestará toda la mejor solución y en la seguridad de que el Sindicato contribuirá a ella intensamente, nos es grato suscribirnos atentamente.

Para los efectos legales acreditamos por este medio al Dr. Celso N. Solano como asistente jurídico de nuestra delegación.

El Secretario General, **Francisco A. Escobar.**
El Sr. de Organización, **Fernando M. Valencia.**
El Secretario de Actas, **Manuel S. de Gracia.**
(Pasa a la Página 2)

Se Justifica la Campaña Que el Público Acreememente Sostiene Contra los Choferes de Taxis ... ?

No son pocas las quejas que tanto personal como por otros conductores se viene pregonando en contra de los choferes de los carros "Taxis". Aparentemente la comunidad justifica su actitud por el hecho de que al existir una tarifa oficial, número plural de profesionales se han extralimitado en el cobro exacto que la tarifa impone. Aceptemos en principio que la razón les asiste. Pero en gesto de discusión y a la vez de humanidad, esa misma comunidad sólo confronta la exageración de la tarifa o verdaderamente por todos lados no es víctima también de otras explotaciones...?

A qué se debe la implantación nuevamente de la Oficina de Control de Precios...? El comercio no está haciendo su agosto en todo el país...? Quién se atreve a contradecir que estamos pasando por una crisis terrible, y la vida misma se está haciendo perfectamente insostenible para todos sin distinciones de ninguna especie...? No queremos ahondar tanto este problema,

Nuestro Periódico

Venciendo todos los obstáculos económicos o de la apatía nuestro órgano de publicidad cumple su primer año de vida. Durante su corta vida ha hecho un cúmulo de experiencias de la cual empezaremos a recibir sus frutos. Considero que hasta el momento se ha llenado nuestras aspiraciones de tener un vócher que nos sirviera de orientación, como igualmente para exteriorizar nuestro modo de pensar ante los problemas que confronta el gremio. Función que paulatinamente se irá corrigiendo para alcanzar mayores niveles de eficiencia en forma progresiva.

CHISPA.

EN RELACION CON LA HUELGA

Comunicado del Sindicato de Choferes y Anexos

En la tarde del miércoles 21 de Julio, en conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General de Choferes, una comisión del Sindicato de Choferes y Anexos, presidida por el Secretario General, F. A. Escobar visitó al Presidente de la República para exponerle los motivos por los cuales el Sindicato ha decretado la huelga para obtener de los patronos o dueños de líneas de buses, el cumplimiento de los acuerdos firmados el 4 de febrero.

Durante una cordial y prolongada entrevista, la comisión recordó al señor Presidente cómo los dueños de autobuses se habían burlado de los acuerdos firmados, tanto por el Sindicato como por las autoridades. Se estableció que la huelga que se prepara para el sábado próximo, no es una nueva huelga, ya que sólo estaba suspendida

y que por lo tanto, en caso de que los dueños de autobuses no acepten cumplir los acuerdos, se irá necesariamente a la huelga.

De manera clara la comisión manifestó que no es posible aceptar ninguna discusión que no esté precedida por el cumplimiento del acuerdo. Y, manifestó que los dueños de las líneas debían cumplir el acuerdo, antes y por lo menos durante cierto tiempo, antes de pensar en modificarlo. Porque no hay razón que los ampare por no haberlos cumplido hasta ahora.

Se puso de manifiesto, que los dueños de las rutas de autobuses que ahora han vuelto a alquilar los carros, se encuentran en las mismas condiciones de los dueños de chivas, ya que no son ellos los que prestan el servicio sino los choferes.

Se dió el ejemplo de que quienes

transportan de cortesía a los policías, no son las empresas de buses que alquilan sus carros sino los choferes.

En detalle fueron denunciados todos los empresarios y concesionarios de rutas de buses, los que pagan los B 0.50 y los que arriendan los carros. Así se estableció que aunque algunos pagan cincuenta centavos no pagan el tiempo completo cuando se daña el carro, como Heracleo Barletta que le ha dado dos días libres a sus choferes, lo que constituye una rebaja del salario semanal. El caso de Arosemena-Brid que manda a parar los choferes cuando le llevan una vacueta menor de dos balboas, ganando como salario únicamente lo que hubiere trabajado hasta ese momento. Estos casos son de incumplimiento.

(Pasa a la Página 3)

Incalificadamente se trata al chofer de estafador, cuando en verdad ignoran su paupérrima situación

porque los efectos los estamos pagando. Lo que precisa establecer es que el chofer de taxi sufre al igual que los otros. Tiene su numerosa familia que atender y por lo tanto frente a lo costoso de la vida tenga irremediablemente que recurrir a medios que posiblemente muchos calificquen de inaceptables, pero que en verdad son consecuencia directa de la situación que confronta el país.

Ejemplos tenemos de lo que esta situación está acarreado por doquier y para hacer más fácil medidas de equilibrio económico se han establecido hasta en altos funcionarios públicos. Los Ministros de Estado ganaban B. 500.00 ahora disfrutan de B. 800.00; el Gerente del Banco Nacional se le ha asignado la modestísima suma de B. 1.000.00 mensual; y otros más de no poder recordar. Entonces, si a todos estos funcionarios por su representación y amoldarlos a las exigencias de la situación actual se

les ha aumentado sus sueldos, por qué no pensar que el chofer de carro taxi, por esa misma situación difícil se le hace la vida con la exigencia de la tarifa actual? Cómo es justo aceptar que una persona después de haber disfrutado de una saboreada farra en uno de los Jardines, y en donde sin importarle un comino ha gastado diez o más balboas, a las dos o tres de la mañana, venga a regatearle a un triste chofer la módica suma de B. 0.50 por llevarlo a su residencia...?

Noches enteras se pasan estos padres de familia esperando que les caiga una migaja, y las más de las veces ni para el desayuno ganan lo suficiente.

Con el aumento-creciente de vehículos, los pasajeros mismos se han clasificado y el que quiere usar un Taxi es sencillamente porque se siente capaz de no usar un autobús o una chiva. Entonces lo lógico induce a estimar que el chofer de

carro Taxi no puede vivir dentro de lo que estipula la tarifa oficial vigente, y por lo tanto exige que se haga una completa revisión para ajustarla tanto para las exigencias de la comunidad como para los medios de subsistencia del chofer.

Esa es la pura verdad de lo que está aconteciendo y vale la pena que se tome muy en cuenta esta sugerencia.



EFRAIN MEREL.

Actual Director and Administrador, que en el desempeño de sus funciones ha logrado imprimir cambios fundamentales en el desarrollo del periódico.